VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4342/2022
DIVISIÓN REDES DE ACCESO

Asunción, 09 JUN. 2023

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 05 de junio del año en curso, según consta en el **Acta N° 17,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN** del **PAC ID N° 428.430** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE"**, por la suma de **Gs. 3.150.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento cincuenta millones)**, previendo la PLURIANUALIDAD, por abarcar más de un ejercicio fiscal, así como la rúbrica Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones", por parte del Señor Presidente de la Compañía obrante en autos a fs. 36, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,** en la modalidad complementaria de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE – PLURIANUAL".**

3. **AUTORIZAR** la Adopción de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser lo economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE – PLURIANUAL",** según propuesta obrante en autos.

5. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

6. **AUTORIZAR** la conformación de un comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

   - Ing. Leonardo Prieto **(Coordinador)**
   - Ing. Rodrigo López
   - Abg. Bruno Torales
   - Lic. Natalia Peralta

7. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por FERNANDO
Fecha 13 JUN 2023
Hora 11:10

Foliado del 01 al 46 incluido esta Providencia.
Adjunto:
- Pliego de Bases y Condiciones, aprobado